



ACTA 495

Bucaramanga, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Carlos Eduardo Cárdenas Colmenares	(21-342A) 68001-6000-159- 2018-05837 [CI-720]	Proceso penal Ley 906/04 Homicidio agravado	Desecha recurso de queja

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada